

USHUAIA, 16 de Mayo de 2024.

VISTO el Expediente N° AREF-E-365-2024 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la Compra Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de catorce (14) discos de almacenamiento, destinados a la sustitución de discos de almacenamiento en diferentes equipos disponibles en esta Agencia de Recaudación Fuegoína. Ello motivado en el requerimiento formulado mediante Nota AREF-DGTIC-51-2024, obrante a orden 3.

Que a orden 5, obra a Nota AREF-DGTIC-51-2024, fundamentando la necesidad de dicha contratación contando con la aprobación pertinente.

Que a orden 14 obra Nota de Pedido N° 19/24 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según Volante de Imputación Preventivo de Compras Mayores N° 137/24.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, en las Resoluciones O.P.C. Nros. 17/21 y 58/21 y en la Resolución C.G.P. N° 43/22, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4º, incisos a) e i), artículo 9º incisos a) y u) y 1465, por los Decretos Provinciales Nros. 188/23, 565/23, 3134/23 y 0001/24, y por las Resoluciones Generales AREF Nros. 587/18 y 405/23.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 16/24, para la adquisición de catorce (14) discos de almacenamiento, destinados a la sustitución de discos de almacenamiento en diferentes equipos disponibles en esta Agencia de Recaudación Fuegoína. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

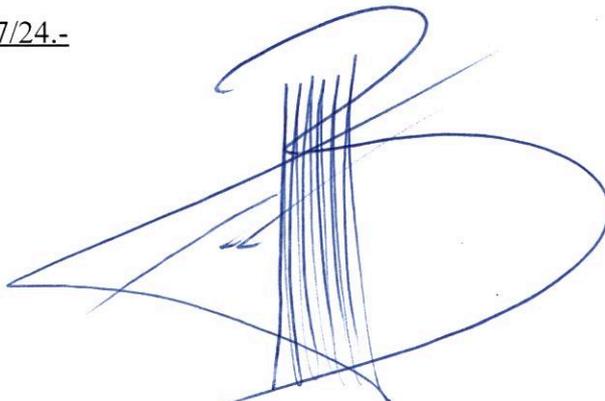
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 2140000 (inciso 4), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 007/24.-

AREF



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE
Director General de Administración y Finanzas
AGENCIA DE RECAUDACION FUEGUINA



Agencia de Recaudación Fuegoína
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2024

Pieza Administrativa E Nro. 365- E - 2024- 2 - 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 16/05/24

Apertura:

Encuadre Legal: Art. 18, inc. l) LP 1015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	DISCO RIGIDO SSD INTERNO SATA 7MM DE 480 GB. 1			
>>	DISCO RIGIDO SSD INTERNO SATA 7MM DE 480 GB	3.00
2	DISCO SSD SNV2S 500gb NVMe PCIe. 1			
>>	DISCO SSD SNV2S 500gb NVMe PCIe	4.00
3	DISCO SSD SATA INTERNO 7MM 240gb. 1			
>>	DISCO SSD SATA INTERNO 7MM 240gb	7.00

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

Memo (Sin Memo Asociado)



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00016/2024
Pieza Administrativa E Nro. 365- E - 2024- 2 - 0/
RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 16/05/24
Apertura:

Encuadre Legal: Art. 18, inc. I) LP 1015.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/218 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

Forma de Pago

Plazo de Entrega: según Dto Provincial 674/11.

Mantenimiento de Oferta:

Lugar de Entrega:

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Domicilio de presentación de ofertas: al correo electrónico: comprasycontrataciones@aref.gob.ar o personalmente en San Martín N° 110, Piso3, Oficina Dir. de Despacho-DGAF.

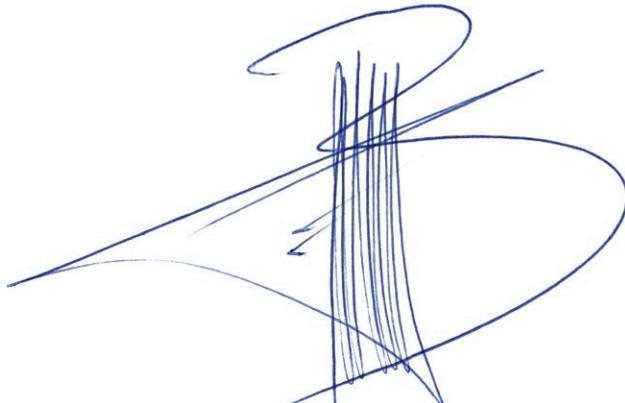
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 110, Piso 3, Oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dir. Gral. Adm. y Finanzas - AREF.

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta: No se requiere.

Requiere Muestra: No

Flete a Cargo



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE
Director General de Administración y Finanzas
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA